

Programa de Doctorado de Ingeniería Informática 2013-2014

Evaluación del DAD y PI

La evaluación de los alumnos del programa de doctorado se realizará a partir de dos documentos: Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y Plan de Investigación (PI)

Paso 1:

Procedimiento de Evaluación del DAD, Convocatoria de Enero de 2015

Para alumnos matriculados en la Tutela Académica en Marzo de 2014

Documentos a presentar:

- Documento de Actividades del Doctorando (DAD) relleno.
- Informe del tutor y director

Lugar: Secretaría de la ETSII

Procedimiento de Evaluación del PI, Convocatoria de Enero de 2015

Para alumnos matriculados en la Tutela Académica en Marzo de 2014

Documentos a presentar:

- Plan de Investigación (PI) relleno.
- CV del Director(es) de tesis

Lugar: Secretaría de la ETSII

Enviar también **copia escaneada** de los documentos entregados (nombre_apellido1_apellido2_dad_pi.pdf) a la dirección de email: yufera@us.es

Plazo: **Antes del 9 de Enero de 2015** (ambos DAD y PI)

Ambos documentos: DAD y PI, serán evaluados por la Comisión Académica durante la semana del **12 al 16 de enero de 2015**

Paso 2:

Una vez evaluados DAD y PI por la Comisión Académica, los alumnos deberán:

- Recoger el informe de evaluación del DAD en la secretaria de la ETSII, junto con el DAD
- Recoger el documento de aceptación del PI en la secretaría de la ETSII, junto con el PI
 - **Plazo:** a partir del 19 de enero de 2015
- Presentarlo en el Registro de la Universidad de Sevilla
 - **Plazo presentación en Registro:** **del 19 al 30 Enero 2015**
 - Se ruega dejar una copia de toda la documentación entregada en Registro en la secretaria de la ETSII, para adjuntar al expediente de cada doctorando

Más información: <http://www.doctorado.us.es/evaluacion>